



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA N.º 4/80	Tirada: 90	Referencia: AM-TF/EL-me	Departamento: GERENCIA	Fecha: 4-FEB-79
Asunto: REUNION DE ICSEAF EN LISBOA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1979				
Anexo: Informe sobre la misma				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

004

Adjunto tenemos el gusto de enviarle(s) el informe sobre la quinta reunión de ICSEAF, celebrada en Lisboa en el mes de diciembre de 1979. Como se recordará en esta reunión de distribuyen anualmente los cupos de las diversas especies que se pescan en las aguas de Namibia. En esta ocasión se discutieron los cupos correspondientes a la merluza, jurel y estornino (verde), correspondiéndole a España un cupo de merluza de 87.000 toneladas.

Existía asimismo considerable expectación dado que Namibia había anunciado su intención de proclamar las 200 millas, si bien aún no se había fijado fecha para la misma. Sin embargo en dicha reunión y debido a la postura de diversos países, entre ellos la Unión Soviética, el punto de la extensión de aguas no se tocó, dejándolo para una reunión que convocarían las Autoridades Sudafricanas más adelante.

También existía el interés de establecer contactos con el sector privado sudafricano y namibio, como continuación de los ya iniciados tanto en la visita sectorial de "ANAMER" a Sudáfrica, como en la visita realizada por representantes de la Administración de Namibia a Vigo. Dichos contactos se llevaron a cabo pudiéndose decir que con resultados positivos.

Atentamente,

Fdo.: J. CARLOS J. GAGO LOPEZ  
Director Gerente

## 1. INTRODUCCION

Si bien la presente reunión tenía como objetivo principal el reparto de los cupos correspondientes a la merluza, jurel y estornino (verdel), existía un considerable interés en la misma, ya que, tal y como nos habían anunciado los Sres. Kruger y Botha en su visita a Vigo, Namibia pretendía ya anunciar su extensión de las aguas jurisdiccionales a 200 millas. Por parte del Sector privado español, existía el interés complementario de celebrar conversaciones bilaterales con el Sector privado sudafricano-namibio, tal y como se había quedado con los representantes de la Administración de Namibia durante su visita a Vigo.

## 2. ANTECEDENTES EN EL COMITE CIENTIFICO ASESOR

El informe elaborado por el Comité Científico Asesor de ICSEAF, que -- preside el científico español Dr. Bas, había sido muy pesimista en lo que -- a la recomendación del TAC de merluza se refiere, y que había sido de 300000 toneladas en las divisiones 1.3, 1.4. y 1.5

A pesar de los intentos de los científicos españoles por elevar el TAC para merluza, dentro de lo honestamente permitido sin que ello supusiera -- pérdida de prestigio, esto no pudo ser debido fundamentalmente a la postura de los representantes de los países del Este que se desentendieron de la -- merluza para centrar su atención en el jurel y estornino, donde se recomendaron unos TACs de 500.000 y 200.000 toneladas respectivamente.

Es interesante destacar la importancia que las Autoridades Sudafricanas dieron a las contribuciones científicas españolas, concretamente a la campaña llevada a cabo por el buque de investigación "GARCIA DEL CID" del Instituto de Investigaciones Pesqueras, resaltando sobre todo su aspecto cooperativo con los científicos de Sudáfrica-Namibia.

## 3. REPARTO DE CUPOS

Después de largas discusiones, se llegó al siguiente acuerdo, en lo --

que a merluza se refiere: se estableció un TAC de 320.000 toneladas que se repartió de la siguiente manera:

<u>PAIS</u>	<u>TONELADAS</u>
ANGOLA	12.100
BULGARIA	8.000
CUBA	16.600
REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	4.000
FRANCIA	4.000
REPUBLICA FEDERAL ALEMANA	5.700
ISRAEL	4.600
ITALIA	5.100
JAPON	6.600
POLONIA	19.600
PORTUGAL	9.400
AFRICA DEL SUR	21.900
ESPAÑA	87.000
UNION SOVIETICA	107.400
IRAQ	4.000

Se aprobaron los TACs de jurel, 500.000 toneladas y estornino 200.000 toneladas, que quedaron sin distribuir, si bien, los países quedan obligados a reportar las capturas mensuales de estas especies hasta que se capture el 90% de estos TACs; y, a partir de aquí, el reporte ha de ser semanal.

Después de una conversación entre los representantes de la Delegación española, se estuvo de acuerdo en que España debe de reportar capturas de jurel y estornino a partir de ahora, para no consagrar a los países del Este como únicos pescadores de dichos stocks, que pudieran tener en el futuro importancia para España.

#### 4. OTRAS MEDIDAS APROBADAS DE INTERES PARA ESPAÑA

Se aprobó, asimismo, una malla mínima de 60 mm para la pesquería de jurel, y, además, queda prohibido faenar en una franja de 13,5 millas de la Costa desde el Río Cunene hasta el Orange, a diferencia del año pasado en que la restricción era de carácter voluntario.

## 5. EXTENSION A 200 MILLAS POR PARTE DE NAMIBIA

Como ya sabíamos, era la intención de la Administración de Namibia el extender sus aguas a 200 millas, y adoptar como política el reservarse un 15% de cada TAC para sí misma.

Durante el transcurso de la reunión, tuvieron lugar una serie de consultas multilaterales, si bien de manera oficiosa y al margen de la misma, para discutir el tema, en las que la postura de la Unión Soviética fue decisiva, quien se pronunció en el sentido de que mientras las Naciones Unidas no se pronunciaran de una manera clara en el tema de Namibia, la Unión Soviética seguiría considerando aquellas aguas como internacionales, no aceptando por tanto la extensión de momento.

Los representantes de Namibia, no hicieron mención del tema oficialmente pero anunciaron oficiosamente que desean convocar una reunión de plenipotenciarios en Madrid, en los meses de marzo-abril, para tratar de este tema. En caso de no llegarse entonces a un acuerdo, los Representantes de la Administración de Namibia han afirmado, oficiosamente, que estarían dispuestos a actuar de forma unilateral.

## 6. CONTACTOS CON LOS INDUSTRIALES DE NAMIBIA

Como continuación de la visita de los Sres. Kruger y Botha a Vigo, tuvimos ocasión de tener una reunión con los Sres. Du Preez, Du Plessiz, --- Bessling y Bacon, quienes, por cierto, venían muy mal informados y con ideas equivocadas sobre la reunión que habíamos mantenido en Vigo.

Se les expuso nuestra conversación previa con los Sres. Kruger y Botha en el sentido de la creación de una empresa integral de pesca en Namibia, quedando en todo momento bien patente que esto había sido una idea preliminar, producto de aquellas conversaciones y que habría que perfilarla mucho más, a base de nuevas reuniones, realización de los correspondientes estudios económicos, etc. Se mostraron, en general, muy interesados en la idea, si bien nos indicaron que era su deseo, de iniciar algo, ir lentamente y -- con algo que requiriera poco capital inicial. Quedaron en contestarnos en firme más adelante en la reunión, si bien indicaron que una cooperación en esa línea les interesaba y querrían posiblemente ir a ella.

Más tarde se nos informó que habían tenido una reunión entre ellos, nom

brando coordinador al Sr. Bessling, quién quedó en enviarnos un estudio económico de las disponibilidades existentes en Walvis Bay, y que una vez lo recibiéramos, podríamos proceder a su estudio y elaborar las correspondientes contrapropuestas; si es que lo deseabamos.